



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

29 DIC. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 448-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a):
Coordinador (a) de la Red Educativa Institucional
Presente. –

ASUNTO: Remito material de exposición de los Planes de Trabajo de las Redes Educativas Institucionales

REFERENCIA: a) Resolución Directoral Regional N° 153-2019- DRELM
b) Oficio Múltiple N° 0030-2023-MINEDU/VMGI-DRELM UGEL.02-ASGESE-ESSE
d) Expediente: 117399

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y como es de su conocimiento en la RDR de la referencia se establece las siguientes funciones del directorio de las REI:

1. Informar del avance del Plan de Trabajo de las REI.
2. Rendir cuentas de las acciones realizadas por las comisiones de trabajo.
3. Tomar acuerdos en beneficio de las REI.
4. Evaluar la gestión anual de las REI.

Al respecto, en las reuniones de directorio, realizadas en los meses de noviembre y diciembre del presente, se socializaron los planes de trabajo de las Redes Educativas Institucionales.

En tal sentido, ponemos a su disposición el material de las exposiciones realizadas a fin de pueda ser compartido y difundido con los directivos en la Asamblea de su REI, el mismo que podrá descargarlo en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Yo3LJiSLhfHzmC-HaDSMc7-MI2k2_vfF?usp=sharing

Es propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



DR. MARLENY LÁZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /JASGESE
BJCR/CESSE

